REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

FORMATO No.001

DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR		
El jefe de Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Saravena, de conformidad con el artículo 3 de la Resolución Interna No.669 del 17/04/2013 y en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015, procede hacer la designación del comité asesor evaluador para el presente proceso a desarrollar:		
PROCESO: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIN - SVNA - SGGM - 138 - 2026		
DENOMINACION DEL PROCESO A EVALUAR: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: $ 20.516.000,00		
PLAZO: OCHO (08) MESES		
FECHA DE DESIGNACIÓN: El DÍA 09 DE ABRIL DE 2026		
DESIGNANTE	**NOMBRE:** MARIETH GISELLA HERNANDEZ BUENO	**CARGO:** JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
DESIGNADOS:		
VERIFICACIÓN ECONOMICA	**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**	FIRMA
VERIFICACIÓN TECNICA	**SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL**	FIRMA
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL**	FIRMA
Con la firma por parte de los designados se entiende la aceptación de la misma		
SI CONSIDERA ESTAR INHABILITADO O INMERSO EN UN CONFLICTO DE INTERES CON RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE ESTE PROCESO ESPECIFIQUELO EN EL SIGUIENTE CAMPO:		
O en caso de NO existir inhabilidad alguna escriba la palabra NO en este espacio		
VERIFICADOR JURÍDICO: NO	VERIFICADOR FINANCIERO: NO	VERIFICADOR TECNICO: NO

MARIETH GISELLA HERNANDEZ BUENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nombre: Dayron Alberto Ramón Ardila Cargo. Auxiliar Administrativo - OAJ	Proyectó y Digitó	Firma:

INFORME DE EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIN - SVNA - SGGM - 138 - 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA:	25 DE MARZO DE 2026
FECHA DE CIERRE:	08 DE ABRIL DE 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 20.516.000,00
PLAZO:	OCHO (08) MESES
PROCESO:	LIMITADO A MIPYME MUNICIPAL

Corresponde al comité evaluador del proceso **No. MIN - SVNA - SGGM - 138 - 2026** verificar la propuesta, en atención a la invitación pública dispuesta en el SECOP II desde el día 25 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 94, y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en lo relativo al procedimiento de mínima cuantía.

El día 08 de abril de 2026 se llevó a cabo el cierre correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía; dentro del plazo establecido, el municipio de Saravena recibió un (01) oferta, según como se refleja en la lista de ofertas en la plataforma del SECOP II y se detalla a continuación;

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos está

Versión de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicación 8/04/2026 8:03:57 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicado por  KELLY ZORAIDA CHAVEZ JURADO

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	9 horas de tiempo transcurrido *(7/04/2026 10:50:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RENACER S.A.S Fortilizantes y nutrientes para plar COLOMBIA, Saravena Número de documento 901462464

2. CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Mediante Resolución Interna No. 669 del 17/04/2013 y en cumplimiento en su artículo tercero, se adoptó el formato No. 01 de fecha del 09/04/2026 se designó los integrantes del comité asesor evaluador del presente proceso como son:

El titular de la Oficina Asesora Jurídica Municipal y/o quien haga sus veces

El titular de la Secretaría de Hacienda Municipal y/o quien haga sus veces
El titular de la Secretaría General y de Gobierno Municipal y/o quien haga sus veces

Considerando lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, que dice: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

3. REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la invitación publica y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, el comité asesor llevará a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, requisito indispensable para proceder con la evaluación de la propuesta presentada. A continuación, se detalla el proceso de evaluación y la verificación de los documentos que conforman la oferta

3.1 COMPONENTE JURÍDICO

3.1.1 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD JURIDICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 "Convocatorias limitadas a Mipyme" y 2.2.1.2.4.2.3 "Limitaciones territoriales" del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021; el parágrafo 1.° del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007; y lo establecido en el aviso convocatoria pública mínima cuantía **No. MIN - SVNA - SGGM - 138 - 2026** del 05/03/2026, el presente proceso de selección se encuentra expresamente limitado a la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) cuyo domicilio principal esté registrado en el municipio de Saravena.

Proponente No. 01 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S NIT. 901462464-4

- **Fecha de constitución:** 16/02/2021 – 5 años
- **Clasificación:** GRUPO III Microempresa
- **Domicilio:** Carrera 35a Nro 17 - 28 Barrio Hugo Chávez
- **Actividad económica:** 5621 Catering para eventos

En consecuencia, cumplen los requisitos mínimos habilitantes de perfil empresarial, domicilio, antigüedad y actividad económica, exigidos para participar en el presente proceso, limitado a MIPYME de carácter municipal conforme a la invitación pública.

ÍTEM	REQUISITOS CAPACIDAD JURÍDICA	OFERENTE No.01 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S R/L SAMUEL FLÓREZ HERRERA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Carta presentación de la propuesta	✓	
2.	Certificado de Existencia y representación legal	✓	
3.	Acta de juntas de socios	No aplica	
4.	Documento constitución del consorcio o unión temporal	No aplica	
5.	Certificado de Registro Único tributario	✓	

ÍTEM	REQUISITOS CAPACIDAD JURÍDICA	OFERENTE No.01 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S R/L SAMUEL FLÓREZ HERRERA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
6.	Certificación que acredite el pago de los aportes parafiscales y seguridad social integral	✓	
7.	Fotocopia de la cedula	✓	
8.	Certificado REDAM	✓	
9.	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	✓	
10.	Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el estado	✓	
11.	Pacto de transparencia	✓	
12.	Documentos opcionales (certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y RNMC del representante)	✓	
CONCEPTO		CUMPLE	

3.1.1 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y/O PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA. Deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso y su actividad económica esté relacionado con el objeto a contratar.

OFERENTE No. 01 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S R/L SAMUEL FLOREZ HERRERA							
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	GRUPO NIF	FECHA DE INSCRIPCION	AÑOS DE INSCRIPCION	ACTIVIDAD ECONOMICA	CONCEPTO
08/04/2026	25/03/2025	hRV1BgtMDv	GRUPO III	16/02/2021	5 AÑOS	5621 Catering para eventos	CUMPLE

3.1.2 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

El proponente, persona natural o jurídica deberá presentar copia RUT actualizado. En caso de consorcio, Unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar el RUT.

Todo proponente, persona natural o jurídica deberán presentar el registro único tributario, con las mismas actividades económicas que estén registradas en el certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil.

OFERENTE No. 01	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA	FECHA GENERACIÓN	CONCEPTO
SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S R/L SAMUEL FLOREZ HERRERA	901462464-4	4620 – 4653 1410 – 5621	25/03/2026	CUMPLE

3.2 COMPONENTE TÉCNICO

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	CONCEPTO
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	CUMPLE /NO CUMPLE

3.2.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El proponente debe acreditar una (1) certificación de contrato terminado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso, que su valor sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial cuyo objeto y/o ejecución esté relacionada con el apoyo logístico para eventos.

OFERENTE No. 01 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S R/L SAMUEL FLÓREZ HERRERA				
VERIFICACION DEL OBJETO Y/O EJECUCION Y DOCUMENTOS DE ACREDITACION DE EXPERIENCIA				
ENTIDAD CONTRATANTE	DOCUMENTO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONCEPTO
MUNICIPIO DE SARAVENA	CERTIFICACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN CTO 135 / 2025	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$39.818.500,00	CUMPLE
MUNICIPIO DE SARAVENA	CERTIFICACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN CTO 145 / 2025	APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE INICIATIVAS ORIENTADAS A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$30.000.000,00	CUMPLE
MUNICIPIO DE SARAVENA	CERTIFICACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN CTO 295 / 2025	APOYO A LAS ACCIONES DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$27.495.000,00	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CANTIDAD CONTRATOS Y 100% P.O						
No. ORDEN	OFERENTE	REQUERIMIENTO		CUMPLIMIENTO		CONCEPTO
		CANTIDAD DE CONTRATOS	PRESUPUESTO OFICIAL	CANTIDAD DE CONTRATOS APORTADOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	
01	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S R/L SAMUEL FLOREZ HERRERA	1	$20.516.000,00	3	$97.313.500,00	CUMPLE

3.3 COMPONENTE ECONÓMICO

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	CONCEPTO
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE /NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE /NO CUMPLE

OFERENTE No. 01	DOCUMENTOS	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA	CONCEPTO
SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S R/L SAMUEL FLOREZ HERRERA	PROPUESTA ECONÓMICA • Presenta anexo 5 incluye todos los ítems indicados en la invitación publica No 3.1.1.15 • No supera el presupuesto oficial	**$20.516.000,00**	**$20.516.000,00**	**CUMPLE**
	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Presenta la aceptación de las condiciones exigidas por la Entidad		**CUMPLE**

4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Conforme a la normatividad vigente y análisis de los documentos presentados por el oferente en el proceso de mínima cuantía **No. MIN - SVNA - SGGM - 138 - 2026**, se emite el siguiente resumen de cumplimento sobre los requisitos mínimos habilitantes;

REQUISITO HABILITANTE	OFERENTE No. 01 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S R/L SAMUEL FLOREZ HERRERA
Componente Jurídico	CUMPLE
Componente Técnico	CUMPLE
Componente económico	CUMPLE
CONCEPTO	HABILITADO

En virtud de lo anterior, el oferente No. **01 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S R/L SAMUEL FLOREZ HERRERA,** ha cumplido con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los términos de la invitación pública de mínima cuantía, por lo que se encuentra habilitado para continuar en el proceso. En consecuencia, se recomienda proceder con el trámite de aceptación de la oferta.

De acuerdo con lo establecido en la invitación publica en el numeral 2.10 el cronograma del proceso, el informe de verificación de requisitos mínimos habilitantes y evaluación de ofertas del proceso de selección de mínima cuantía, se publicará en la página del SECOP II por un período de un (01) día hábil. Durante este plazo, los oferentes podrán presentar las observaciones y/o subsanaciones que consideren pertinentes. En consecuencia, el presente informe estará disponible durante dicho período para cumplir con el término de traslado correspondiente.

Vencido el término de traslado sin observaciones que ameriten ajustes al presente informe y, dado que no se identifican requisitos subsanables, la Entidad no expedirá un informe final. En

consecuencia, el presente informe se entenderá definitivo y quedará en firme al finalizar el término de traslado previsto para su publicación.

Para constancia de lo anterior, se firma por los miembros integrantes del Comité Asesor Evaluador, a los nueve (09) días de mes de abril de 2026.

MARIETH GISELLA HERNANDEZ BUENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
COMPONENTE JURÍDICO

RUSMILENY BUITRAGO JAIMES
Secretaria de Hacienda Municipal
COMPONENTE ECONOMICO

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal
COMPONENTE TECNICO

Nombre: Dayron Alberto Ramón Ardila **Cargo:** Auxiliar Administrativo - OAJ	**Proyectó y Digitó**	**Firma:**